

Las multinacionales occidentales triunfan en Hong Kong

Raoul Marc Jennar

El proyecto de declaración presentado por el director general de la OMC, Pascal Lamy, logró el acuerdo en Hong Kong. Era conocido que este documento había logrado el consenso entre los países miembros de la OMC en Ginebra, justo antes de la conferencia, porque venía precedido de una introducción en la que se puntualizaba que “*los textos de los anexos se presentan bajo la entera responsabilidad de sus respectivos presidentes [se refiere a quienes presidían las negociaciones en cada comisión: agrícolas, servicios, etc.]. Hay que considerarlos como textos no consensuados, en los que cada país mantiene su posición*”. Pero Lamy no mantuvo esta nota introductoria una vez obtenido el consenso del Consejo General. Una muestra de cómo se conduce a los países miembros a adoptar tratados internacionales contra su voluntad; procedimientos avalados por nuestros gobiernos de la UE, cuyos veinticinco ministros aprobaron sin reservas el documento de Lamy.

El proyecto de declaración ministerial, plagado de referencias al desarrollo, estaba orientado a beneficiar a los países ricos. Y tras su aprobación, la cuestión que se nos planteó a quienes estuvimos presentes en Hong Kong fue: ¿cómo ha sido posible el acuerdo? Más aún, cuando durante los cinco días precedentes asistimos a una profusión de discursos fuertes por parte de los países del Sur con Brasil a la cabeza.

Durante los días que precedieron al acuerdo, el gobierno de Lula se presentaba casi intratable en lo que se refería a la necesidad de suprimir totalmente las subvenciones a la exportación de productos agrícolas para el 2010; los países africanos, a los que se les sumaron Cuba, Venezuela y algunos otros, afirmaban rechazar las disposiciones relativas al AGCS; y los productores de algodón no sólo exigían la supresión de las subvenciones a la exportación en el algodón sino también las subvenciones a la producción. En ninguno de estos casos el proyecto de Lamy satisfacía sus demandas. Sin embargo, con las reservas expresadas por Cuba y Venezuela en el AGCS, lo han aceptado. ¿Por qué?

Una interrogante a la que sólo se puede responder con hipótesis. ¿Presiones de Washington y Bruselas sobre las capitales de esos países? Muchas delegaciones las han constatado. ¿Presiones durante las propias negociaciones por parte de los ministros europeos, de la Comisión Europea, del ministro americano y del propio Pascal Lamy? Si tenemos en cuenta lo que ocurrió en anteriores Conferencias Ministeriales, es más que probable. ¿Miedo a asumir la responsabilidad del fracaso de la Conferencia? Sin duda. Ningún país, y menos aún ninguno del grupo de los países en vías de desarrollo, estaba dispuesto a cargar con la responsabilidad que el mundo político-mediático occidental le dirigiría por haber hecho fracasar la Conferencia de la OMC, estando en juego el ciclo de negociaciones de Doha. ¿Error por haber depositado la confianza en una alianza amplia cuyos principales protagonistas

(Brasil e India) defendían intereses sensiblemente diferentes al resto de los miembros? Seguro. Resultaba seductora la idea de una coalición que reagrupara a los diferentes grupos de los países en desarrollo y ello creó el espejismo de una nueva relación de fuerzas en el seno de la OMC, pero los grupos que representaban intereses vitales (algodón, servicios) no pudieron constituir un núcleo resistente distinto al liderado por los países cuyas duras promesas verbales no se correspondía con lo que estaban haciendo en la práctica.

Estos países fueron seducidos por una disposición que habla de tomar en consideración la seguridad alimentaria, los medios de existencia y el desarrollo rural... cuyas modalidades están sujetas a futuras negociaciones.

En general, el resultado es un acuerdo desastroso. En lo que se refiere a los temas agrícolas, el acuerdo ofrece a la UE y a EE UU la garantía de poder practicar, por lo menos, durante los próximos ocho años un *dumping* que se traducirá en la desaparición de centenares de miles de economías agrícolas en los países del Sur y la destrucción de millones de vidas humanas. Las promesas que EE UU y la UE han puesto sobre la mesa no son más que un calco de las políticas que desarrollan en la actualidad. ¡Cómo si las poblaciones cuya esperanza de vida no supera los cincuenta años pudieran esperar ocho años más! Además, cuando los adalides de estas ayudas son quienes abogan por una competencia "*libre y no falseada*", ¿no se ha tomado ninguna medida seria para poner punto final a las ayudas internas a la agricultura (en EE UU y la UE) que falsean la competencia comercial!

En lo que se refiere al algodón, los países africanos han conseguido que las subvenciones a la exportación desaparezcan a lo largo de 2006, pero no han logrado nada en lo que tiene que ver con las ayudas a la producción. Justo cuando en EE UU, su principal competidor, estas ayudas internas representan el 90% de las ayudas que reciben los productores de algodón.

Sobre la apertura de los mercados a los productos manufacturados, se ha debilitado el derecho de las economías emergentes a protegerse de la voracidad exterior. La elección de una fórmula lineal de reducción de los derechos de aduana sobre los productos manufacturados se va a traducir en la desindustrialización de esos países y la reducción de los recursos que puedan obtener por derechos de aduana.

En cuanto a los servicios, el que se hayan recogido las propuestas europeas abre camino a unas negociaciones duras.

Por último, en lo que se refiere a los procedimientos de negociación utilizados, es obligado constatar que la única regla que prevalece en el seno de la OMC es la de la relación de fuerzas. El espectáculo de la brutalidad en los procedimientos nos remite más a los gánsteres de cuello blanco que a ciudadanos respetuosos del derecho. Las imágenes de los medios no logran mostrar la violencia que se ejerce sobre los países.

Desde que se lanzó el programa de negociaciones de Doha, los gobiernos europeos han mostrado su rechazo a proceder mediante concesiones que permitieran llegar a acuerdos comerciales internacionales equilibrados y equitativos para todo el mundo. En despecho de una retórica abundante que no engaña a nadie, las élites nacionales y europeas manifiestan su incapacidad para promover acuerdos que regulen el comercio, lo modulen en función de los niveles de desarrollo y lo pongan al servicio de ob-

jetivos fundamentales como garantizar el acceso de todo el mundo al agua potable, a la sanidad, a la educación, a la cultura. Más que nunca, la OMC encarna el fracaso del neoliberalismo como ideología que beneficia a todo el mundo.

Traducción: *Josu Egireun*

Raoul Marc Jennar es investigador altermundialista.

Brasil e India ingresan en el club de los grandes

Walden Bello

Lo que estaba en juego en Hong Kong era la supervivencia institucional de la Organización Mundial del Comercio. Tras el hundimiento de dos rondas ministeriales en Seattle y Cancún, un tercer fracaso habría erosionado gravemente la utilidad de la OMC como motor clave de la liberalización del comercio mundial. Se necesitaba un acuerdo, que finalmente se alcanzó. Cómo, por qué y por quién fue alcanzado ese acuerdo es la verdadera historia de Hong Kong.

Un acuerdo real y no cosmético

El acuerdo de Hong Kong se ha caracterizado en algunos informes como un “*paquete mínimo*” que funciona principalmente como un sistema de apoyo a la subsistencia de OMC. En realidad no fue así. El acuerdo consiguió concesiones substanciales de los países en desarrollo que apenas han recibido nada a cambio.

La estipulación de la fórmula suiza para gobernar el Acceso a Mercados No Agrícolas (AMNA), que proporcionalmente reducirá más los aranceles más altos que los más bajos, penalizará principalmente a los países en desarrollo, en la medida en que, para desarrollar los sectores industriales mediante la substitución de importaciones, normalmente mantienen aranceles industriales y manufactureros más altos que los países desarrollados.

La especificación de un proceso “multilateral” de negociación en el texto de los servicios erosionará el enfoque solicitud-oferta que ha marcado las negociaciones del Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS), impondrá un elemento obligatorio y empujará a muchos países en desarrollo a llevar a cabo negociaciones sectoriales.

Lo que consiguió el Sur como contrapartida fue, fundamentalmente, una fecha para la fase final de desmantelamiento de las subvenciones a las exportaciones agrícolas que, sin embargo, dejó en buena medida intacta la estructura de subvenciones en la Unión Europea y en Estados Unidos. A pesar del plazo de desmantelamiento de las subvenciones a la exportación formalmente definidas, otras formas de apoyo a la exportación permitirán a la Unión Europea, por ejemplo, seguir subvencionando las exportaciones con cantidades que pueden alcanzar los 55.000 millones de euros tras 2013.